MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO**, miembro del grupo Parlamentario Perú Libre, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República presenta la siguiente Moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Huanipaca, es uno de los ochenta y cuatro distritos de la región Apurímac. fue creado por ley el 21 de noviembre de 1893, durante el gobierno del coronel Remigio Morales Bermúdez.

Que, el distrito de Huanipaca, según el último censo nacional del INEI, cuenta con una población de 2315 habitantes y se encuentra ubicado en los Andes centrales a 3340 msnm.

Que, el distrito de Huanipaca está conformado por las comunidades de Huanipaca, Tacmara, Sorcca, Kiuñalla, Karquequi y Pocobamba, comunidades que son altamente productoras agrícolas y ganaderas.

Que, el distrito de Huanipaca cuenta con importantes atractivos turísticos, por su cercanía con el complejo turístico de Choquequirao y estar comprendido en el anillo turístico de acceso y salida de dicho complejo.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más fervoroso saludo a los hermanos y hermanas del distrito de Huanipaca, de la provincia de Abancay, de la región de Apurímac, con ocasión de celebrar el 21 de noviembre del presente año, el centésimo trigésimo segundo aniversario de su creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al Señor Edwin Gutiérrez Carrasco, alcalde distrital de Huanipaca, solicitando hacer extensivo a sus diferentes barrios que lo componen; así como a las autoridades eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población de este pujante distrito.

Lima, noviembre de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/11/2025 20:05:45-0500